



**Biólogos alemanes descubren
nuevas subespecies de plantas
vasculares en El Hierro**

Editorial

La flora autóctona de nuestras islas, en este caso, de El Hierro vuelve a ser portada de nuestra revista. Y no es para menos, toda vez que biólogos de la Universidad alemana de Ratisbona, en colaboración con la Universidad de La Laguna, han descubierto nuevas subespecies de plantas vasculares que ponen de manifiesto, una vez más, la importancia de nuestra fitodiversidad.

Este número de Medio Ambiente Canarias, con el que cerramos el año 2001, incluye dos artículos, enmarcados en el epígrafe de Normativa Ambiental. El primero de ellos ofrece una información sobre la distribución de competencias de cada uno de los órganos que constituyen la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, a raíz de los últimos cambios introducidos en su estructura por el Consejo de Gobierno. El segundo, nos hace entender la importancia, desde el punto de vista normativo, del Decreto 151/2001 de 26 de julio, por el que se aprobó el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias y que supone un decisivo paso para la protección de las especies de nuestro Archipiélago, además de la posibilidad de sancionar su incumplimiento por las vías administrativa y penal.

Nuestra revista dedica también, en esta ocasión, un amplio espacio a la tecnología del agua, a través de la captación de brumas. Aunque el método, no la técnica, era ya utilizado por los antiguos bimbaches en El Hierro, desde hace tres años se viene aplicando en las islas una tecnología innovadora, pero sencilla y asequible para conseguir a través de las nieblas agua de gran calidad. Canarias parece ser la región ideal para la implantación de esta técnica, con la que es posible obtener, en condiciones óptimas, hasta 25 litros por metros cuadrado. Los captadores de brumas o nieblómetros pueden observarse en las cuatro islas occidentales cumpliendo su función.

En el epígrafe de Planificación se incluye una información sobre el Parque Rural de Valle Gran Rey, cuyo Avance de Plan Rector de Uso y Gestión se encuentra en la fase de Cooperación Interadministrativa y Participación Ciudadana. Este proceso pretende impulsar la participación en la compleja tarea de planificación de un espacio natural de las características de Valle Gran Rey.

La revista se completa con un artículo sobre Economía y Diversidad que pone de manifiesto que los elementos de la naturaleza son únicos, finitos e insustituibles y por tanto de valor incalculable; otro de especies invasoras, en este caso con el gato como protagonista, y, la segunda parte del artículo de Antonio Machado, nuestra Firma Invitada, sobre restauración ecológica.

Sumario

Vida Silvestre: Flora <i>La fitodiversidad de El Hierro</i>	3
Gestión Ambiental <i>La razón económica (Economía y Biodiversidad)</i>	7
Normativa Ambiental <i>Distribución de competencias en la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias</i>	11
Normativa Ambiental <i>Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias. Consecuencias jurídicas</i>	14
Informe <i>Los captadores de brumas</i>	18
Vida Silvestre: Fauna <i>¡Qué lindo gatito!</i>	21
Planificación Ambiental <i>Avance del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Rural de Valle Gran Rey</i>	24
Firma Invitada <i>Restauración ecológica: una introducción al concepto (III)</i>	29
Econoticias	33

S T A F F

En portada: *Teucrium heterophyllum* L'Hér. subsp. *hierrense* Gaisberg.

Autor: Markus v. Gaisberg.

MEDIO AMBIENTE CANARIAS

Edita:

Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente

Revista de carácter trimestral. Diciembre 2001

Consejo de Dirección:

Presidente:

Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Fernando José González Santana.

Vicepresidente Primero:

Viceconsejera de Medio Ambiente. Milagros Luis Brito.

Vicepresidente Segundo:

Director General de Política Ambiental. Juan Carlos Moreno Moreno.

Vicepresidente Tercero:

Presidente de la FECAI. Enrique Pérez Parrilla.

Coordinación:

IMACO 89, S.L.

M^º de los Angeles Puga García

Consejo de Redacción:

- | | |
|--------------------------------|------------------------------|
| - Salomé Ballesteros Rodríguez | - José Ricart Esteban |
| - Gorgonio Díaz Reyes | - Carlos Suárez Rodríguez |
| - José García Casanova | - Carmen G. Torres Estupiñán |
| - Ángeles Horna Andrada | - Erika Urquiola Pascual |
| - Pedro Miguel Martín | - Elena Vidarte Ramos |
| - Juan Luis Rodríguez Luengo | |

Gemma Mosquera Paz (Cabildo de Fuerteventura)

Antonio San Blas Álvarez (Cabildo de La Palma)

Elena Mateo Mederos (Cabildo de Lanzarote)

Javier Seijas Bayón (Cabildo de La Gomera)

Miguel Ángel Rodríguez Domínguez (Cabildo de El Hierro)

Sonia Rodríguez Suárez (Cabildo de Tenerife)

Victor Montelongo Parada (Cabildo de Gran Canaria)

Digitalización, Maquetación e Impresión:

LINCA, S.L.

Para contactar con la Redacción dirigirse al Servicio de Planes y Programas de Educación Ambiental. Viceconsejería de Medio Ambiente. Consejería de Política Territorial. Edificio de Usos Múltiples II, 5^ª Planta. C/ Agustín Millares Carló, 18. 35071 Las Palmas de Gran Canaria.

Teléfono: 928 30 65 50 - Fax: 928 30 65 88

E-mail: medioambiente@gobiernodecanarias.org

www.gobiernodecanarias.org/medioambiente

Medio Ambiente Canarias es una publicación abierta a todas las opiniones. Esta Revista no se identifica necesariamente con las de sus colaboradores y entrevistados.

Queda autorizada la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, siempre que se cite la revista y el nombre del autor del artículo.

Depósito Legal: G.C. 350 - 1996.

Papel reciclable

